

- 7 ENE. 2016

Núm. 3

**MOCIÓN ROBOS EN TORRENT Y CREACIÓN UNIDAD GUARDIA CIVIL
DESTINADA A LA ZONA RURAL DE TORRENT**

Amparo Folgado Tonda, como portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Torrent, por medio del presente escrito y haciendo uso de las atribuciones que le confiere lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3 presenta la siguiente moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras ser avisados por los vecinos de Morredondo en Torrent, desde el Grupo Popular hemos visitado a los afectados por robos en casetas, chalets, la cantera y un motor en Morredondo. En unos diez días han sufrido robo de cableado de cobre, rotura de puertas en almacenes con patas de cabra, sanitarios y enseres domésticos.

Estos robos se producen en Morredondo, tras haber producido otros en los últimos meses del mismo modo, en zonas como el Mas del Jutge o Mas de Don Pedro. Esta oleada de robos está produciendo inseguridad entre los propietarios y solicitan que se controlen los puntos de compra del material robado: cobre, grifería, electrodomésticos, etc.

En este sentido y alertados por la AVV Mas de Don Pedro, el Grupo Popular presentó el pasado 23 de diciembre de 2015, una Moción con el nº de registro 257, en la que solicitamos que se estudie la necesidad de seguridad de los núcleos diseminados de población y las zonas agrícolas, así como adaptar la plantilla de la Policía Local para poder crear una Unidad de Policía Rural.

Torrent, siendo la capital de la comarca de l'Horta Sud, con un término municipal de 69,32 kilómetros cuadrados, unas 3.000 viviendas repartidas por el término municipal, formando pequeños núcleos de población diseminada y la mayor parte del término municipal destinada a suelo rústico, también necesitaría una

unidad de la Guardia Civil destinada a prevenir y vigilar estas zonas de nuestro municipio.

SOLICITA

PRIMERO. Que el Ayuntamiento de Torrent establezca una mayor vigilancia en las zonas rurales y urbanizaciones de Torrent, a través de la Policía Local.

SEGUNDO. Que se establezca un protocolo efectivo entre la Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil, a través de la Junta Local de Seguridad para prevenir estos robos y actuar cuando se produzcan.

TERCERO. Que el Ayuntamiento de Torrent establezca mecanismos de coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que así, se incremente el control en los establecimientos de compra de materiales que potencialmente, hayan podido ser robados: cobre, grifería, sanitarios, electrodomésticos, maquinaria agrícola, etc.

CUARTO. Que el Ayuntamiento de Torrent solicite a la Delegación de Gobierno en la Comunitat Valenciana, un incremento de la plantilla de la Guardia Civil y que se asigne una unidad específica para labores de prevención y vigilancia en urbanizaciones y campos de Torrent.

QUINTO. Que estos acuerdos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Torrent, se trasladen a la Delegación de Gobierno y al Ministerio del Interior.

Torrent, Jueves 7 de Enero de 2016



Amparo Folgado Tonda, portavoz Grupo Popular